RESOLUCIÓN Nº 2037/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 59/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y OTROS DEL AIG".----------

Asunción, 21 de noviembre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 78/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 59/2014, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1903/14, de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 004477/14), y,-

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº 59/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y OTROS DEL AIG", a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por un monto total de Gs. 105.467.200 (Guaraníes ciento cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos) IVA Incluido, para el presente ejercicio.----------

Que, asimismo, solicita declarar desiertos los Ítems 12, 13, 15, 18 y 19, conforme a lo dispuesto en el Art. 30º Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 - De Contrataciones Públicas **"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."**, Anexo B-02-09 – Cuadro de Ítems Desiertos.-------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración la adjudicación, sobre la base del Comité de Evaluación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, eleva el pedido para su consideración.-----

Que, la Asesoría Jurídica recomienda adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 59/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y OTROS DEL AIG", a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E..----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 59/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y OTROS DEL AIG"**, a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por un monto total de Gs. 105.467.200 (Guaraníes ciento cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos) IVA Incluido, para el presente ejercicio.----------

Art. 2º **Declarar** desiertos los **Ítems 12, 13, 15, 18 y 19**, conforme a lo dispuesto en el Art. 30º Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 - De Contrataciones Públicas **"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."**, Anexo B-02-09 – Cuadro de Ítems Desiertos.----------

Art. 3º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 4º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente Resolución.----------

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BRA/rb